



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN M.D.N. 80167

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2022-3-33-0000337

Montevideo, **17 NOV. 2022**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas eleva la solicitud de la Teniente 2º (O) María Cecilia Monzón Boccone en situación de no disponible;

RESULTANDO: que a la mencionada Oficial Subalterno por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de abril de 2022 (número interno 96.556), se le concedió licencia sin goce de sueldo por el período de un año desde el 1º de febrero de 2022, pasando a revistar en situación de no disponible por dicho período;

CONSIDERANDO: el Informe emitido al respecto por dicha Dirección Nacional;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Dése de Baja a su solicitud de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a la Teniente 2º (O) María Cecilia Monzón Boccone.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación de la interesada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.



se Publica

CORONEL (R) RIVERA ELGUE
MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

SECPMii
LR/aa